



# PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2019

DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

---

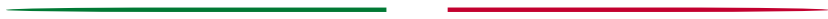




PROGRAMA DE  
TRABAJO ANUAL 2019  
DEL TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO

---





## **Programa de Trabajo Anual 2019 del Tecnológico Nacional de México**

### **Coordinación General:**

Enrique Rodríguez Jacob

### **Revisión:**

Margarita Contreras Mata

### **Integración Documental:**

Lauro Antonio Maldonado

Nora Adriana Sáenz Abascal

Ma. Gertrudis Olguín Pérez

Carolina Jaramillo Flores

Mario Luna González

Misael López Nava

Francisco Ham Salgado



## DIRECTORIO

**MTRO. OTTO GRANADOS ROLDÁN**

Secretario de Educación Pública

**MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO**

Director General del Tecnológico Nacional de México

**M.C. ENRIQUE RODRÍGUEZ JACOB**

Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional

**DRA. YESICA IMELDA SAAVEDRA BENÍTEZ**

Secretaria Académica, de Investigación e Innovación

**DRA. JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO**

Secretaria de Extensión y Vinculación

**M.C. MANUEL DE JESÚS LÓPEZ PÉREZ**

Secretario de Administración

## DIRECTORIO DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

**Dirección General**

**Secretaría Académica, de Investigación e  
Innovación**

**Mtro. Manuel Quintero Quintero**

Director General

**Dra. Yesica Imelda Saavedra Benítez**

Secretaria Académica, de Investigación e  
Innovación

**M.C. Manuel Chávez Sáenz**

Director de Institutos Tecnológicos

Descentralizados

**M.C. Rocío Elizabeth Pulido Ojeda**

Directora de Docencia e Innovación  
Educativa

**Lic. Armando Salazar López**

Director Jurídico

**Dr. Rubén Posada Gómez**

Director de Posgrado, Investigación e  
Innovación

**Ing. Jesús Jacobo Vega Méndez**

Director de Cooperación y Difusión

Dirección de Apoyo y Orientación a la  
Comunidad

**M.C. Rubén Espinosa Castro**

Director de Asuntos Escolares y  
Apoyo a Estudiantes

**Secretaría de Planeación, Evaluación y**

**Desarrollo Institucional**

**Secretaría de Extensión y Vinculación**

**M.C. Enrique Rodríguez Jacob**

Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo  
Institucional

**Dra. Jesús Ofelia Angulo Guerrero**

Secretaria de Extensión y Vinculación



**M.C. Margarita Contreras Mata**

Directora de Planeación y Evaluación

**Lic. Blanca Gloria Moreno Pérez**

Directora de Programación, Presupuestación  
e Infraestructura Física

**Lic. Adriana León Valdés**

Directora de Tecnologías de Información y  
Comunicación

**Lic. María Luisa Lopeandía Urbina**

Directora de Aseguramiento de la  
Calidad

**Mtro. Roberto Ricardo Vélez Córdova**

Director de Vinculación e Intercambio  
Académico

**M.C. Nayeli del Milagro Hernández Barba**

Directora de Educación Continua y a Distancia

**M.E. Marcela de León Saldaña**

Directora de Promoción Cultural y Deportiva

**Secretaría de Administración**

**M.C. Manuel de Jesús López Pérez**

Secretario de Administración

**Lic. Rogelio Martínez Loeza**

Director de Personal

**C.P. Dionicio Sierra Dávalos**

Director de Finanzas

**M.A. Miguel Ángel Navarro Estrada**

Director de Recursos Materiales y Servicios



# ÍNDICE

<b>Mensaje del Director General</b> .....	13
<b>Introducción</b> .....	17
<b>Misión y Visión</b> .....	21
<b>Diagnóstico 2018</b> .....	25
<b>Programa de Trabajo 2019</b> .....	35
<b>Indicadores 2019</b> .....	49



# MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

---





## MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

El Tecnológico Nacional de México se crea por Decreto Presidencial el 23 de julio de 2014, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, con autonomía técnica, académica y de gestión e integra a los Institutos Tecnológicos con los que la Secretaría de Educación Pública impartía educación superior tecnológica desde hace setenta años.

Actualmente atiende una matrícula de más de 600,000 estudiantes y presta servicios educativos a través de 126 Institutos Tecnológicos y 6 centros de investigación y desarrollo de carácter federal, y 122 Institutos Tecnológicos descentralizados.

En estos cuatro años que he tenido el privilegio de conducir el destino de esta institución, se ha dado prioridad a consolidar la institución de educación superior tecnológica más grande de México y de Latinoamérica, a través del cumplimiento de los considerandos que dieron origen al Tecnológico Nacional de México:

- El desarrollo de un nuevo modelo de educación superior tecnológica sustentado en competencias específicas, que propicie una sólida preparación científica y humanística, con planes y programas de estudio innovadores.
- La estrecha vinculación con el sector productivo de bienes y servicios y con los centros dedicados a la investigación científica y tecnológica.
- La optimización de sus actividades académicas, de investigación, extensión y administración.

De conformidad con el artículo 8º, numeral XVI del Decreto que crea al TecNM, es obligación del Director General, presentar al Secretario de Educación Pública el informe anual de sus actividades y el programa de trabajo a desarrollar durante el siguiente año, en consecuencia se formula el Programa de Trabajo Anual 2019.

**Mtro. Manuel Quintero Quintero**

**Director General**

\_\_\_\_\_

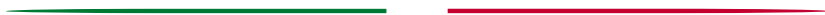
\_\_\_\_\_



# INTRODUCCIÓN

---





## INTRODUCCIÓN

El Programa de Trabajo Anual 2019 del Tecnológico Nacional de México (TecNM) es el documento de corto plazo que se desprende de las disposiciones y lineamientos de la planeación nacional, muestra en forma anualizada el comportamiento de los indicadores plasmados en el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo, y demás programas que fortalecen su proceso educativo.

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 (PIID) del Tecnológico Nacional de México es el documento rector de mediano plazo que muestra su quehacer y el de 254 instituciones (126 tecnológicos y 6 centros especializados de carácter federal y 122 tecnológicos descentralizados) sustentado en las metas nacionales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y demás programas sectoriales, especiales y regionales, de donde se retoman los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores a cumplir.

La estructuración del documento inicia con la Misión y Visión que muestran la razón de ser y la imagen del TecNM a futuro, se continúa con el diagnóstico que describe la situación que guarda la institución al cierre del 2018 en cada uno de los 6 objetivos del PIID y producto de los avances en los indicadores, se detectan los problemas y retos, considerando los problemas como la serie de dificultades que se presentan para el logro de los objetivos, por su parte los retos son situaciones que requieren de un plazo mayor para alcanzarlos.

El documento muestra el avance al tercer trimestre del 2018 de cada uno de los 23 indicadores que con su aporte abona a los 6 objetivos del programa institucional, y de esta forma mostrar el significado de lo que a la educación superior tecnológica le corresponde atender, orientando a que el comportamiento se vaya conociendo por año, focalizando las funciones sustantivas y adjetivas del TecNM.

Lo antes expuesto se materializa en la tabla donde se muestran los avances del tercer trimestre de los 23 indicadores del PIID, la meta programada al 2018 y el dato estimado para el 2019.

Como todo documento rector, el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 cumple su ciclo con el cierre de la administración, no obstante, el encargo y quehacer del TecNM es dinámico, por lo cual para dar continuidad a las funciones que se realizan se presenta un estimado de los indicadores al 2019. Conviene mencionar que los Institutos Tecnológicos y Centros dependientes del TecNM realizan el ejercicio, dado que el programa de trabajo es la base para que el área presupuestal determine los recursos humanos, materiales y financieros que deben considerarse para una operación responsable, eficiente, eficaz y transparente.

La relevancia de este documento es que tiene como característica que es de corto plazo, generalmente un año y retoma objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores, considerando tiempo de ejecución y las áreas responsables para su cumplimiento.



# MISIÓN Y VISIÓN

---



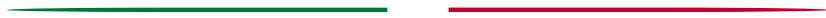


## MISIÓN

Ofrecer servicios de educación superior tecnológica de calidad, con cobertura nacional, pertinente y equitativa, que coadyuve a la conformación de una sociedad más justa y humana, con una perspectiva de sustentabilidad.

## VISIÓN

Ser uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación.

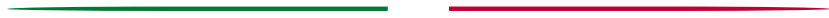




# DIAGNÓSTICO 2018

---





## DIAGNÓSTICO 2018

Al cierre de 2018, el Tecnológico Nacional de México tiene adscritos 126 institutos tecnológicos y 6 centros de investigación y desarrollo: el Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET), el Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica (CIIDET) y 4 Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE). Adicionalmente proporciona asistencia académica, técnica y pedagógica y coadyuva en la transferencia de los recursos federales a 122 tecnológicos descentralizados.

El Tecnológico Nacional de México forma profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con habilidades para la solución de problemas, con pensamiento crítico, sentido ético, actitudes emprendedoras, de innovación y capacidad creativa para la incorporación de los avances científicos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo regional y nacional. En el ciclo escolar 2017-2018, se atendió una matrícula total de 597,031 estudiantes: 591,771 en el nivel de licenciatura correspondientes a 43 planes de estudio, y 5,042 en posgrado, correspondiente a 110 planes de estudio y 218 estudiantes en cuatro programas de técnico superior universitario.

Es el principal formador de ingenieros a nivel nacional, actualmente, el 43% de los ingenieros mexicanos se forman en esta institución.

La situación de los institutos tecnológicos y centros al cierre del sexenio anterior (cifras al ciclo escolar 2017-2018) y los principales problemas y retos, se exponen, de manera sucinta, de acuerdo con la estructura siguiente:

1. Calidad de los servicios educativos.
2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.
3. Formación integral.
4. Ciencia, tecnología e innovación.
5. Vinculación.
6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas

### 1. Calidad de los servicios educativos

El Tecnológico Nacional de México tiene 1,290 programas de estudio de licenciatura evaluables de los cuales 702 son Programas Reconocidos por su Buena Calidad. El número de estudiantes inscritos en programas educativos reconocidos por su calidad, alcanzó la cifra de 272, 822.

Los programas de posgrado reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) fueron 132 es decir, que 47.48 por ciento del total de dichos programas cubría satisfactoriamente los estándares de evaluación de los estudios de especialización, maestría y doctorado en nuestro país. De los 278 programas de estudio de posgrado se tienen 218 de maestría, 42 de doctorado y 18 especializaciones. La distribución de los programas en el PNPC por grado académico es: 32 de doctorado, 99 de maestría y una especialización.

En 2018, el número de profesores de Tiempo Completo con Posgrado fue de 7,497 de un total de 13,529 Profesores de Tiempo Completo, lo que representa 55.41 por ciento, en tanto que 2,174 contaban con reconocimiento de perfil deseable, es decir 29.0 por ciento del total de PTC con posgrado.

En lo concerniente al número de cuerpos académicos se alcanzaron un total de 682, de los cuales 535 estaban en formación, 108 en consolidación y 39 consolidados.

### **Problemas**

1. Falta de plazas de tiempo completo para profesores que atiendan los programas educativos de calidad.
2. Disminución de los programas educativos acreditados del nivel licenciatura.
3. Incumplimiento de los requerimientos y de las observaciones formuladas por los organismos acreditadores de los programas educativos, debido al rezago en infraestructura y equipamiento.

### **Retos**

1. Incrementar la matrícula y el número de programas educativos de licenciatura y de posgrado reconocidos por su calidad.
2. Fomentar el ingreso al Programa para el Desarrollo Profesional Docente. (Cuerpos académicos, perfiles deseables, etc.)
3. Lograr la acreditación de programas de licenciatura por organismos nacionales e internacionales.
4. Implementar el Nuevo Modelo Educativo del TecNM.
5. Alinear la oferta educativa al nuevo modelo educativo y sectores estratégicos.

## **2. Cobertura, inclusión y equidad educativa**

En el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 está planteado incrementar la cobertura de tal forma que en el presente ciclo escolar se tiene un registro de 597,031 estudiantes, lo que representa un crecimiento con respecto al año 2012 de 26.93%. Con la matrícula actual el Tecnológico Nacional de México proporciona atención al 13.1% de la matrícula de estudiantes de nivel superior de nuestro país.

La evolución de la matrícula en educación no escolarizada –a distancia – y mixta se ha incrementado en 111.9%, ya que de 7,977 en el ciclo escolar 2012-2013 ha aumentado a 16,903 estudiantes en el ciclo 2017-2018; en estas modalidades se ofrecen 12 planes de estudio.

La atención a la demanda de ingreso a estudios de licenciatura fue de 74.1 por ciento, es decir, de los 191,943 aspirantes se aceptaron 142,242; mientras que, en ese mismo periodo, el número de egresados fue de 71,152, de los cuales 54,185 lograron su titulación. La eficiencia terminal alcanzada es de 58.49%.

Durante el ciclo escolar 2017-2018, por medio del Programa Nacional de Becas (Manutención), se benefició a 89,992 estudiantes.

### **Problemas**

1. Reprobación y Deserción escolar.
2. Limitados espacios educativos (aulas, talleres y laboratorios)
3. Insuficiente difusión de los servicios educativos en la modalidad no escolarizada –a distancia– y mixta.
4. Limitaciones para el financiamiento y otorgamiento de becas que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.

## Retos

1. Contribuir con **630,000** estudiantes para lograr la meta al 2024.
2. Incrementar en 5% la matrícula de posgrado para llegar a 5,500 estudiantes.
3. Incrementar el índice de eficiencia terminal.
4. Impulsar a nivel nacional los servicios educativos no escolarizados –a distancia– y mixtos.
5. Crear Unidades a Distancia, como espacios para fortalecer el servicio educativo de las modalidades no escolarizadas a distancia, mixta y de educación continua.

## 3. Formación integral

Uno de los objetivos del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 fue propiciar que los estudiantes del TecNM tengan una educación integral en la que se incluyan actividades deportivas, culturales y cívicas; y se promueva la formación de valores, como la disciplina, el trabajo en equipo, el respeto por los demás, el principio de identidad, la defensa de un medio ambiente sano, la apreciación cultural, la práctica de los deportes y la generación de hábitos saludables, con la intención de completar el abanico de opciones que les permitan un mejor desarrollo personal y profesional.

En materia de Educación Cívica, se efectuó el Encuentro Nacional Estudiantil de Escoltas y Bandas de Guerra, del 21 al 26 de febrero de 2018, cuya sede fue el Instituto Tecnológico de Cancún, con la participación de 1,339 estudiantes integrantes de 41 Institutos Tecnológicos.

Del 5 al 10 de noviembre de 2017, se realizó el LXI Evento Nacional Estudiantil Deportivo del TecNM, en el Instituto Tecnológico de Querétaro, con la participación de 2,434 estudiantes de 108 institutos tecnológicos; incluyó competencias en cinco disciplinas deportivas oficiales de conjunto: básquetbol, béisbol, fútbol, voleibol de playa y voleibol de sala; así como cuatro individuales: ajedrez, atletismo, natación y tenis, las cuales contaron con equipos en la rama femenil y varonil, a excepción del béisbol, en el cual sólo participó la rama varonil.

El Festival Nacional Estudiantil de Arte y Cultura 2017, se llevó a cabo del 24 al 29 de mayo, en el Instituto Tecnológico de Orizaba, el quinto tecnológico que se creó en el país y que cumplió ese año su Sexagésimo Aniversario. Dicho festival incluyó las disciplinas de Danza, Música, Teatro, Artes Plásticas, Fotografía y Creación Literaria; por primera ocasión incluyó ensambles, musicales y multidisciplinarios, entre las artes participantes, lo cual exigió una propuesta creativa capaz de articular y armonizar las distintas expresiones; así como de un mayor esfuerzo de coordinación entre los integrantes.

## Problemas

1. Insuficiencia, limitación o inexistencia de infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades, culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Carencia de plazas para contratación de promotores en el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas, así como en las deportivas y recreativas.

## Retos

1. Fortalecer la infraestructura de los institutos y centros para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.

2. Incrementar la participación de los estudiantes en actividades de extensión y de formación integral, así como fortalecer a los grupos representativos existentes.
3. Gestionar la asignación de recursos humanos con perfiles adecuados para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas en los institutos y centros.

#### **4. Ciencia, tecnología e innovación**

En lo concerniente al número de investigadores incorporados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), al 2018 existen 769; de éstos 624 pertenecen a Institutos Tecnológicos Federales y 145 a Tecnológicos Descentralizados.

El Tecnológico Nacional de México con la finalidad de contribuir a la formación de capital humano de alto nivel e impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación, estableció como estrategia el Programa Nacional "1000 jóvenes en la ciencia", con el objeto de difundir la oferta educativa de posgrado del TecNM especialmente la que está reconocida por el PNPC del CONACyT.

Al cierre de 2017 se tenían acumulados 325 estudiantes que fueron aceptados en maestrías reconocidas del TecNM.

En 2018, se apoyaron 505 proyectos de investigación en el TecNM con un monto de \$78,593,209 pesos para los Institutos Federales; en el caso de los Tecnológicos Descentralizados se apoyaron 177 proyectos de investigación con un monto de \$ 12,244,730.00 pesos.

Derivado de la Convocatoria de "Fondo de Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica del CONACYT 2018, se formalizaron 3 proyectos, los institutos beneficiados fueron el Instituto Tecnológico de Celaya, el Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez y el Instituto Tecnológico de Ciudad Madero. El recurso obtenido para el IT Celaya, Tuxtla Gutiérrez y Ciudad Madero es de \$1, 900,000.00, \$1, 200,000.00 y \$1, 400,000.0, respectivamente.

#### **Problemas**

1. Limitada infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Falta de un marco normativo que facilite las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, en licenciatura y en posgrado.

#### **Retos**

1. Ampliar las capacidades de infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Impulsar la investigación aplicada y la innovación.
3. Incrementar el número de profesores y estudiantes que participan en actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
4. Incrementar el ingreso del personal docente al SNI.
5. Impulsar proyectos de investigación dirigidos a mejorar la productividad y competitividad de las pequeñas y medianas empresas nacionales.

6. Concluir y puesta en marcha los Centros de Investigación e Innovación Tecnológica en las líneas de agroindustrial, automotriz, aeronáutico, energía renovable, aeroespacial y petroquímica.
7. Crear el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del TecNM.

## 5. Vinculación

Con la finalidad de fortalecer la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, particularmente con el sector productivo, se impulsó la integración de los Consejos de Vinculación de los Institutos Tecnológicos, de modo que al segundo trimestre de 2018 se contó con 203 Consejos de Vinculación, logrando que el 85.29 % de los Institutos Tecnológicos cuentan con este órgano colegiado, lo que corresponde a 111 Institutos Tecnológico Federales y 92 Institutos Tecnológicos Descentralizados. Es importante mencionar que de los 12 Institutos Tecnológicos de la Ciudad de México operan un solo Consejo de Vinculación; las tres instituciones ubicadas en Celaya operan el mismo Consejo de Vinculación y los IT del Norte de Veracruz operan un solo Consejo de Vinculación.

Al 2018, se tenían 700 registros de propiedad intelectual, destacan como activos las figuras de 14 patentes, 144 marcas, 204 programas de cómputo y 59 obras literarias.

Actualmente, el Tecnológico Nacional de México cuenta con una red de 100 Centros de Incubación e Innovación Empresarial (CIIE). Al 2018, mediante el Modelo de Incubación de Empresas se alcanzó la cifra de 2,395 empresas incubadas.

Durante el 2016 y 2017, proyectos del Tecnológico Nacional de México participaron en diferentes concursos o eventos como el Premio Vive con Ciencia donde se obtuvieron los primeros lugares en 5 categorías de 10.

En el evento Expociencias, el 35% de los proyectos que participan en la fase nacional de este evento en su categoría de Educación Superior son de Institutos Tecnológicos, de los cuales aproximadamente el 30% obtienen acreditaciones para conformar las distintas delegaciones mexicanas que asisten a evento internacionales a España, Colombia, Brasil, Paraguay, Austria.

## Problemas

1. Falta de seguimiento de los Consejos de Vinculación.
2. Incipientes mecanismos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico hacia el sector productivo.
3. Deficiencias en los mecanismos para el seguimiento de egresados en los Institutos Tecnológicos.
4. Marco normativo inadecuado para impulsar la cultura de la propiedad intelectual y la transferencia de conocimiento.

## Retos

1. Fortalecer los modelos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico.
2. Fortalecer el modelo de incubación de empresas, creación de empresas de base tecnológica y alta tecnología, y de desarrollo del talento emprendedor.
3. Fortalecer el proceso, en materia del seguimiento de egresados, aplicando lo establecido en la normatividad vigente.

4. Formular y operar un marco normativo que favorezca la vinculación.
5. Formular y operar el marco normativo para la comercialización de los bienes de propiedad intelectual.

## **6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas**

Con fecha 23 de julio de 2014 se creó por Decreto Presidencial el Tecnológico Nacional de México (TecNM), para optimizar las actividades académicas, de investigación, extensión y administración que realizaba la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, considerando que es imperativo el fortalecimiento de la educación superior y la investigación científica y tecnológica que la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal ha venido impartiendo a través de los institutos tecnológicos y centros de investigación, docencia y desarrollo, así como propiciar el incremento de matrícula en Educación Superior.

El TecNM nace con una estructura orgánica básica a nivel central con 22 puestos de mando, conformada por una Dirección General, cuatro Secretarías, diecisiete Direcciones y personal de apoyo, a la fecha no ha sufrido modificaciones, lo que implica limitaciones en el desempeño de sus atribuciones y en consecuencia en la consecución de algunos de sus objetivos.

En los Institutos Tecnológicos se agrupan las funciones académicas y administrativas, sin embargo, es una plantilla de personal limitada lo que implica retraso en el desempeño de sus atribuciones.

En 2017-2018 no se asignó recurso para infraestructura y equipamiento en el Presupuesto de Egresos de la Federación. El presupuesto asignado para el Fondo de Aportaciones Múltiples en 2017, fue de \$457'622,307.00 pesos, de los cuales se asignaron \$437'027,563.00 pesos en beneficio de 31 Institutos Tecnológicos Federales y \$20,594,744.00 pesos para 3 Institutos Tecnológicos Descentralizados, en total 34 planteles localizados en 19 entidades federativas, cuyo recurso fue destinado principalmente a obras nuevas como: unidades académicas departamentales, unidades multifuncionales de talleres y laboratorios, nodos de creatividad para el emprendimiento y la innovación y laboratorios de diversas ingenierías.

Con respecto al Fideicomiso que opera el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), a través del programa Escuelas al CIEN, en 2017, se apoyaron 39 planteles por un monto de \$715'030,000.00, de los cuales \$315'500,000.00 para 20 planteles descentralizados y \$399'530,000.00 para 19 institutos tecnológicos federales, para la construcción o conclusión de Centros de Vinculación Escuela-Empresa, Edificios Administrativos, Laboratorios Básicos Multifuncionales, Laboratorios de diversas Ingenierías, Laboratorios de Cómputo, Unidades a Distancia, Unidades Académicas Departamentales y Unidades Multifuncionales de Talleres y Laboratorios, así como equipo para laboratorios, talleres, aulas y otros espacios académicos.

### **Problemas**

1. Falta de consolidación del Tecnológico Nacional de México como órgano desconcentrado.
2. Rezago en infraestructura y equipamiento en todos los institutos y centros.
3. Limitado presupuesto federal para cubrir satisfactoriamente el gasto de operación.
4. Falta de servidores para los servicios tecnológicos del TecNM.
5. Falta de regularización de terrenos en un gran número de institutos y centros.



## **Retos**

1. Fortalecer la estructura orgánica del Tecnológico Nacional de México.
2. Crear los lineamientos legales con los que se lleva a cabo el quehacer institucional, como son: Reglamento Interno del Tecnológico Nacional de México, Reglamento Orgánico del Tecnológico Nacional de México y el Reglamento General de Estudios del Tecnológico Nacional de México.  
Gestionar los recursos necesarios que garanticen condiciones de calidad en cuanto a infraestructura, equipamiento y gasto de operación, que permitan y respalden la prestación de servicios educativos de calidad en los institutos y centros.
3. Innovar y sistematizar los procesos administrativos.
4. Fortalecer la evaluación y certificación de procesos.
5. Crear el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del TecNM.



# PROGRAMA DE TRABAJO 2019

---



\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## **OBJETIVO 1.- Fortalecer la Calidad de los Servicios Educativos.**

**Estrategia 1:** Fortalecer el nivel de habilitación del profesorado.

### **Acciones:**

- Impulsar la participación de los profesores en estudios de posgrado, nacionales e internacionales.
- Incentivar al personal docente con estudios de posgrado inconclusos a la obtención del grado.
- Promover el desarrollo de las capacidades docentes, de investigación y profesionales del profesorado de todos los niveles educativos, mediante su participación en actividades de actualización profesional y formación docente.
- Promover el intercambio académico y la movilidad nacional e internacional mediante estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria.
- Promover la creación de la Oficina de Asuntos Internacionales que se encargará planear, diseñar, operar y evaluar las estrategias de internacionalización de estudiantes, profesores y programas académicos del TECNM.

**Áreas responsables:** Secretaría Académica, de Investigación e Innovación y Secretaría de Extensión y Vinculación.

**Estrategia 2:** Reconocer el desempeño académico del profesorado.

### **Acciones:**

- Promover la participación del profesorado en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica.
- Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable.
- Propiciar el trabajo colaborativo institucional del personal docente en las academias, cuerpos académicos y redes de investigación nacionales e internacionales, entre otros.
- Impulsar la participación del personal docente en actividades de formación, actualización y capacitación de recursos humanos.
- Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente.

**Área responsable:** Secretaría Académica, de investigación e Innovación.

**Estrategia 3:** Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover y mantener su acreditación.

**Acciones:**

- Impulsar la formación y la participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
- Impulsar la evaluación y acreditación de los programas educativos de licenciatura por organismos evaluadores y/o acreditadores.
- Promover la acreditación internacional de los programas educativos de licenciatura.
- Impulsar a los Institutos Tecnológicos para atender a corto y mediano plazo las observaciones que resulten de las evaluaciones de los programas educativos de licenciatura.
- Impulsar la mejora de los indicadores de capacidad y competitividad académica de los programas educativos de licenciatura.
- Asegurar la pertinencia y la actualización permanente de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía.
- Impulsar la inversión en los Institutos y Centros del TecNM para la evaluación y acreditación de los programas educativos de licenciatura.

**Área responsable:** Secretaría Académica, de Investigación e Innovación y Secretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional.

**Estrategia 4:** Fortalecer la calidad y pertinencia de los programas de posgrado.

**Acciones:**

- Promover que los programas de posgrado cumplan con los indicadores de ingreso y permanencia en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).
- Propiciar la evaluación, el seguimiento y la consolidación de los programas de posgrado.
- Fomentar el desarrollo de la investigación en los institutos y centros, mediante el trabajo colaborativo institucional de los consejos y claustros, cuerpos académicos y redes de colaboración con otras instituciones de educación superior y de investigación, nacionales e internacionales.
- Fomentar la participación de los institutos y centros en convocatorias nacionales e internacionales que impulsen la investigación científica y tecnológica
- Impulsar el uso del Consorcio Nacional de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT) y otras bases de datos científicas.
- Evaluar la pertinencia de la oferta educativa de conformidad con los requerimientos sociales y económicos, del desarrollo local, regional y nacional.

**Área responsable:** Secretaría Académica, de Investigación e Innovación.

**Estrategia 5:** Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los servicios educativos

**Acciones:**

- Impulsar el desarrollo de la oferta educativa en las modalidades no escolarizada –a distancia– y mixta.
- Promover la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la enseñanza, en especial, la producción y uso de cursos masivos abiertos en línea, para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento.
- Impulsar la inversión en las plataformas tecnológicas que requiere la educación en las modalidades no escolarizada –a distancia– y mixta.
- Difundir el uso de las TIC y capacitar a los profesores, personal directivo y de apoyo en el uso de las TIC durante el proceso educativo.
- Propiciar la formación de células de producción de materiales educativos y recursos digitales del TecNM.

**Área responsable:** Secretaría Académica, de Investigación e Innovación y Secretaría de Extensión y Vinculación.

**Estrategia 6:** Fomentar la internacionalización de los Institutos Tecnológicos y Centros.

**Acciones:**

- Fomentar la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas, de investigación e innovación en el plano internacional.
- Fomentar el posicionamiento institucional en los rankings académicos mundiales.
- Promover entre los profesores y estudiantes el dominio del idioma inglés como lengua extranjera.
- Fomentar el intercambio académico de estudiantes y profesores a nivel internacional.
- Fomentar la doble titulación con instituciones y universidades de prestigio internacional.
- Impulsar la producción científica y tecnológica de alta calidad y la publicación de sus resultados en revistas indizadas.
- Fomentar la implementación del aprendizaje de Lenguas Extranjeras como servicio complementario.
- Impulsar el desarrollo de asignaturas de los diferentes planes y programas de estudio en el idioma inglés.
- Fomentar la internacionalización del TecNM mediante alianzas y el desarrollo de proyectos estratégicos de beneficio mutuo con otras Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación y Empresas.
- Promover el intercambio académico de estudiantes, profesores, investigadores, administrativos y directivos con instituciones del país y del extranjero.

**Área responsable:** Secretaría Académica, de Investigación e Innovación y Secretaría de Extensión y Vinculación.

## **OBJETIVO 2.- Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.**

**Estrategia 1:** Incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades.

### **Acciones:**

- Fomentar la creación de extensiones o nuevos institutos tecnológicos, particularmente en las regiones de mayor rezago.
- Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en los institutos tecnológicos y centros.
- Ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades y niveles, asegurando su pertinencia.
- Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura en sus diferentes modalidades.
- Promover la inclusión, participación y difusión de la oferta educativa a los grupos de atención prioritaria.

**Área responsable:** Secretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional, Secretaría Académica, de Investigación e Innovación y Secretaría de Administración.

**Estrategia 2:** Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes.

### **Acciones:**

- Difundir la oferta educativa de licenciatura y posgrado.
- Impulsar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes.
- Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
- Fortalecer el Programa Nacional de Tutorías.
- Establecer líneas de investigación educativa con la finalidad de conocer y resolver los problemas de reprobación y deserción de estudiantes.
- Actualizar la normativa académica que asegure el reconocimiento parcial de estudios, salidas laterales y la movilidad estudiantil.
- Impulsar mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación en los programas de licenciatura y de posgrado.
- Asegurar el seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes del TecNM, con base en un sistema soportado por TIC.

**Área responsable:** Secretaría Académica, de Investigación e Innovación y Secretaría de Extensión y Vinculación.



**Estrategia 3:** Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables.

**Acciones:**

- Impulsar esquemas de inclusión en la atención a los estudiantes.
- Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.
- Promover la inclusión y participación dirigida a los grupos de atención prioritaria mediante la capacitación docente para la atención del aula incluyente.

**Área responsable:** Secretaría Académica, de Investigación e Innovación.

**OBJETIVO 3.- Promover la formación integral de los estudiantes.**

**Estrategia 1:** Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas.

**Acciones:**

- Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- Incentivar la participación de los estudiantes en competencias deportivas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- Conformar equipos deportivos representativos del TecNM.
- Gestionar la incorporación y formación de promotores y entrenadores deportivos.
- Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, para potenciar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- Fomentar en los estudiantes y personal del TecNM la cultura integral de la nutrición y el cuidado de la salud, con especial referencia a la medicina preventiva.
- Organizar y difundir eventos deportivos locales, regionales y nacionales.
- Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.
- Abrir las actividades deportivas que sean pertinentes a la participación de las comunidades donde se ubican los institutos tecnológicos.
- Mejorar e implementar los reglamentos y mecanismos de control, de acuerdo con la normatividad vigente en el ámbito deportivo.
- Homologar en los institutos tecnológicos, federales y descentralizados, los criterios para la acreditación de las actividades deportivas.
- Evaluar el desarrollo y resultados de los Eventos Regionales y Nacional Estudiantil Deportivo, para proponer estrategias de mejora.

**Área Responsable:** Secretaría de Extensión y Vinculación y Secretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional.

**Estrategia 2:** Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas.

**Acciones:**

- Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales y artísticas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- Impulsar la organización y difusión de los eventos culturales y artísticos.
- Promover, impulsar y preservar el patrimonio cultural, pictórico y de obra editorial de los institutos tecnológicos y centros.
- Promover círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.
- Conformar grupos culturales, artísticos y cívicos representativos del TecNM.
- Difundir y preservar las expresiones de las culturas indígenas, de las tradiciones populares, y del arte urbano y comunitario.
- Gestionar la incorporación y formación de promotores e instructores culturales y artísticos.
- Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, que fortalezcan la difusión de actividades culturales y artísticas en los institutos, unidades y centros.
- Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales y artísticas.
- Homologar en los institutos tecnológicos, federales y descentralizados, los criterios para la acreditación de las actividades culturales.
- Crear un reglamento y mecanismos de control que permitan asegurar la disciplina interna en los eventos culturales.
- Evaluar el desarrollo y resultados de las actividades culturales y del Festival Nacional Estudiantil de Arte y Cultura, para proponer estrategias de mejora.
- Promover la participación de los estudiantes en las ceremonias cívicas y en las escoltas y bandas de guerra que se organizan en los institutos tecnológicos.
- Impulsar la organización y difusión de eventos cívicos y de acciones de beneficio comunitario.
- Difundir, impulsar y preservar los valores y símbolos patrios que garantizan nuestra identidad nacional.
- Conformar grupos cívicos representativos del TecNM.
- Gestionar la incorporación y formación de promotores e instructores cívicos.
- Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, que fortalezcan la difusión de actividades cívicas en los institutos, unidades y centros.
- Mejorar el equipamiento necesario para apoyar el desarrollo de las actividades cívicas.
- Homologar en los institutos tecnológicos, federales y descentralizados, los criterios para la acreditación de las actividades cívicas.
- Crear un reglamento y mecanismos de control que permitan asegurar la disciplina interna en los eventos cívicos.
- Desarrollar programas y actividades de formación cívica y servicio a la comunidad y vincularlos con la docencia y la investigación.
- Evaluar el desarrollo y resultados de los Eventos Regionales y Nacional Estudiantil de Escoltas y Bandas de Guerra, para proponer estrategias de mejora.
- Promover y difundir la normatividad vigente, fomentando el respeto a las leyes y las buenas pautas de convivencia.

- Contribuir a la formación de una cultura de la prevención, en seguridad y protección civil.

**Área responsable:** Secretaría de Extensión y Vinculación y Secretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional.

**Estrategia 3:** Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

**Acciones:**

- Promover la cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Impulsar y fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.
- Impulsar, fortalecer y promover protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastres, para participar solidariamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno.
- Fomentar el cuidado sustentable del entorno y emprender acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático.

**Área responsable:** Secretaría de Administración.

**Estrategia 4:** Fortalecer el desarrollo humano.

**Acciones:**

- Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales.
- Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.
- Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes.

**Área responsable:** Secretaría de Extensión y Vinculación y Secretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional y Secretaría de Administración.

**OBJETIVO 4.- Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.**

**Estrategia 1:** Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones.

**Acciones:**

- Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias regionales.

- Alinear las acciones de generación y aplicación innovadora del conocimiento con las necesidades de los sectores estratégicos.
- Fomentar el desarrollo de unidades y centros especializados de investigación acordes con la vocación productiva de las regiones.
- Impulsar y fomentar la consolidación de los cuerpos académicos.

**Área responsable:** Secretaría Académica, de Investigación e Innovación.

**Estrategia 2:** Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico.

**Acciones:**

- Fortalecer la participación de estudiantes y profesores en estadías técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, ciencias básicas, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales.
- Impulsar el ingreso, permanencia y evolución del personal docente en el Sistema Nacional de Investigadores.
- Promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT y otros organismos orientadas hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- Apoyar proyectos para incentivar el desarrollo de talento creativo e innovador.

**Área responsable:** Secretaría Académica de Investigación e Innovación y Secretaría de Extensión y Vinculación.

**Estrategia 3:** Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

**Acciones:**

- Propiciar la participación de los institutos y centros en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la Investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- Establecer alianzas con los diferentes sectores regionales para propiciar esquemas de inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
- Fortalecer los servicios tecnológicos y capacidades científicas de las instituciones del TecNM mediante la plataforma tecnológica.
- Fomentar la participación de los institutos y centros en las convocatorias del CONACyT.
- Editar la revista institucional del TecNM que divulgue y promueva las mejores prácticas, logros y éxitos de los institutos y centros.

**Área responsable:** Secretaría Académica, de Investigación e Innovación, Secretaría de Extensión y Vinculación y Dirección de Cooperación y Difusión.

**Estrategia 4:** Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación.

**Acciones:**

- Participar en las convocatorias del Programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT.
- Propiciar el aprovechamiento compartido de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

**Áreas responsables:** Secretaría Académica, de Investigación e Innovación.

**OBJETIVO 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.**

**Estrategia 1:** Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales.

**Acciones:**

- Consolidar y fortalecer los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos y centros.
- Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.
- Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipales, estatales y federal que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.
- Fortalecer mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la iniciativa privada.
- Fortalecer los mecanismos de vinculación con las instituciones de educación superior, para aprovechar de manera óptima la plataforma de educación superior de los estados y las regiones del país.
- Fortalecer la vinculación y cooperación entre institutos y centros del TecNM en todas las áreas del quehacer institucional.
- Fortalecer a los sectores productivos y sociales del país a través de la implementación de un Programa Nacional de Educación Continua.

**Área responsable:** Secretaría de Extensión y Vinculación.

**Estrategia 2:** Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual.

**Acciones:**

- Fomentar la protección de la propiedad intelectual.
- Fortalecer la operación de los centros de patentamiento.

- Impulsar la celebración de convenios con organismos y agencias nacionales e internacionales en materia de registro y protección de la propiedad intelectual.

**Área responsable:** Secretaría de Extensión y Vinculación.

**Estrategia 3:** Impulsar la transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico al sector productivo.

**Acciones:**

- Generar el marco normativo que favorezca la creación y operación de Oficinas de Transferencia de Tecnología en los institutos y centros.
- Fortalecer la operación y desarrollo de las Oficinas de Transferencia de Tecnología certificadas por el CONACyT.
- Difundir y comercializar los productos generados en la investigación científica y tecnológica.
- Gestionar y generar proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren la inversión pública y privada.

**Área responsable:** Secretaría de Extensión y Vinculación.

**Estrategia 4:** Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica.

**Acciones:**

- Consolidar y fortalecer el Modelo Talento Emprendedor que propicie la cultura emprendedora y la incubación de empresas.
- Implementar el Modelo de Incubación del TecNM en los institutos y centros, orientado al desarrollo tecnológico y la innovación.
- Generar y operar los Centros de Incubación e Innovación Empresarial para incrementar la creación de empresas, preferentemente de base tecnológica.

**Área responsable:** Secretaría de Extensión y Vinculación.

**Estrategia 5:** Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral.

**Acciones:**

- Generar acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral (sistematizar, con base en el seguimiento de las residencias profesionales y bolsa de trabajo, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados).
- Operar en los institutos el seguimiento de egresados.
- Impulsar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales que faciliten su incorporación temprana al mercado laboral.
- Diseñar, operar y fortalecer el Modelo de Educación Dual.

**Área responsable:** Secretaría de Extensión y Vinculación.

## **OBJETIVO 6. Mejorar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.**

**Estrategia 1:** Adecuar la estructura orgánica a los nuevos requerimientos y fortalecer el marco normativo del TecNM.

### **Acciones:**

- Actualizar el marco normativo del TecNM.
- Fortalecer la estructura orgánica del TecNM, institutos y centros, conforme a la normativa aplicable.

**Áreas responsables:** Secretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional y Dirección Jurídica.

**Estrategia 2:** Atender los requerimientos en infraestructura y equipamiento.

### **Acciones:**

- “Gestionar los recursos que permitan atender el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC, en institutos y centros en operación y de nueva creación.”
- Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos federales destinados al apoyo en infraestructura de los institutos y centros.
- Continuar con los procesos de regularización que permitan acreditar la legítima posesión de terrenos de los institutos y centros.

**Áreas responsables:** Secretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional, Secretaría de Administración y Dirección Jurídica.

**Estrategia 3:** Fomentar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos.

### **Acciones:**

- Realizar la evaluación en todos los ámbitos del quehacer institucional.
- Consolidar e impulsar la certificación de los Sistemas de Gestión en el TecNM, los institutos y centros.
- Fortalecer los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente.

**Área responsable:** Secretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional.

**Estrategia 4:** Mejorar los procesos administrativos.

**Acciones:**

- Fortalecer la infraestructura informática y de software que permita la mejora y automatización de procesos institucionales fundamentales.
- Sistematizar los procesos administrativos mediante el diseño y operación de un sistema integral único de gestión escolar, financiero y de recursos humanos.

De acuerdo a la Estrategia Digital nacional, se inicia el proceso de transición gradual para emitir las cédulas profesionales de manera electrónica, así como para el registro del título profesional electrónico.

El Tecnológico Nacional de México es pionero en esta etapa de modernización por lo que el objetivo para el 2019 será coordinar, evaluar y verificar que con este nuevo sistema se obtengan los siguientes beneficios:

- Reducción del tiempo de espera y los costos asociados (gastos de traslado, gestoría, entre otros).
- Plena seguridad en el resguardo de datos personales y la validez de los documentos
- Garantía de la transparencia, toda vez que el procedimiento
- Tramitología que logre abatir el rezago para la obtención del título y cédula profesional de los egresados del TecNM.

**Área responsable:** Secretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional y Secretaría Académica, de Investigación e Innovación.

**Estrategia 5:** Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas.

**Acciones:**

- Aplicar criterios de equidad, austeridad y racionalidad en el ejercicio del presupuesto.
- Fortalecer la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas.
- Atender oportunamente las solicitudes de información pública recibidas.

**Área responsable:** Secretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional y Dirección Jurídica.





## INDICADORES 2019

### OBJETIVO 1.- Fortalecer la Calidad de los Servicios Educativos.

Indicador	Alcanzado en 2018	Meta 2018	Programado 2019
	(tercer trimestre)	(PIID)	
<b>1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.</b>	61.30	72%	72.1%
<b>1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.</b>	55.41%	70%	55.41%
<b>1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento de perfil deseable.</b>	29.00%	27.10%	33.3 %
<b>1.4 Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras.</b>	38.39%	60% (45%)	46%

### OBJETIVO 2.- Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.

Indicador	Alcanzado en 2018 (tercer trimestre)	Meta 2018 (PIID)	Programado 2019
<b>2.1 Matrícula del nivel licenciatura.</b>	591,771	602,084	624,500
<b>2.2 Matrícula en posgrado.</b>	5,042	6,000	5,500
<b>2.3 Matrícula de educación no escolarizada -a distancia- y mixta.</b>	16,903	20,000	18,000
<b>2.4 Tasa bruta de escolarización</b>	5.39%	4.0%	5.5%
<b>2.5 Eficiencia terminal.</b>	58.49%	70%	70%

**OBJETIVO 3.- Promover la formación integral de los estudiantes.**

Indicador	Alcanzado en 2018 (tercer trimestre)	Meta 2018 (PIID)	Programado 2019
<b>3.1 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.</b>	24.69%	30%	32%
<b>3.2 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.</b>	26.88%	50% (35%)	37%

**OBJETIVO 4.- Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.**

Indicador	Alcanzado en 2018 (primer semestre)	Meta 2018 (PIID)	Programado 2019
<b>4.1 Porcentaje de programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registradas en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad</b>	78%	80%	83%
<b>4.2 Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores</b>	769	600	779
<b>4.3 Proyectos de investigación científicos, desarrollo tecnológico e innovación</b>	505	900 (300)	325
<b>4.4 Estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación</b>	2,699	3,600	3,650

**OBJETIVO 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.**

Indicador	Alcanzado en 2018 (tercer trimestre)	Meta 2018 (PIID)	Programado 2019
<b>5.1 Registros de propiedad intelectual.</b>	700	700	70
<b>5.2 Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.</b>	65%	65%	67%
<b>5.3 Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.</b>	4,446	2,700	2,700
<b>5.4 Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.</b>	22,320	8,100	8,100
<b>5.5 Empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.</b>	2,395	2,200	2,545
<b>5.6 Estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.</b>	13,763	(147,349) 46,000	56,000

**OBJETIVO 6. Mejorar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.**

Indicador		Alcanzado en 2018 (primer semestre)	Meta 2018 (PIID)	Programado 2019
<b>6.1 Personal directivo y no docente capacitado.</b>	Directivo	1,242	5,400 (2,700)	1,242
	No docente	2,746	9,600	2,746
<b>6.2 Institutos y centros certificados.</b>	Calidad	237	275 (254)	254
	Equidad de Género	33	275 (254)	254
	Ambiental	138	275 (254)	254
	Energía	3	100	100
	Seguridad y Salud en el Trabajo	15	100	50
	Responsabilidad Social	35	100	100